

CONVOCATORIA CAS N° 01-2022-UNAT A PLAZO DETERMINADO PARA LABORES DE SUPLENCIA

BASES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 001-2022-CAS-UNAT APROBADO CON RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 262-2022-CO-UNAT

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

1.1. Establecer los procedimientos que orienten las acciones referidas al proceso de selección para la contratación de personal requerido por la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo contratación, dentro del régimen de la Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N°1057, por suplencia, Decreto Legislativos que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, su reglamento y modificatorias. La misma que se implementa bajo el amparo de haberse declarado inconstitucional la prohibición para contratar persona CAS prevista en el segundo párrafo del artículo 4 de la Ley N°31131, y habiéndose regulado en el Artículo 5° del D.L N°1057 la contratación a plazo determinado para los casos de necesidad transitoria sin señalarse la necesidad que en otra norma de rango legal lo habilite, puesto que no se requiere autorización prevista en la norma con rango de Ley.

a) Un (01) Vigilante

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante

✓ Unidad de Servicios Generales

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

La Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, Comisión Organizadora de la UNAT.

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Jurado Evaluador del concurso CAS, designado con RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N°254-2022-CO-UNAT de fecha 21 de octubre del 2022.

5. Base Legal:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N°31365 "Ley Del Presupuesto del Sector Público para el año 2022"
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N°31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del Sector Público
- Ley N° 29716, Ley de creación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Via Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La investigación, su esencia y a...

- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y Normas Complementarias.
- Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en caso de parentesco y normas complementarias.
- Ley N° 27736, Ley para la Transmisión Radial y Televisiva de Ofertas Laborales.
- Decreto Legislativo N°1442, de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos en el Sector Público.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de servicios.

II. PERFILES PARA LOS PUESTOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS.

PUESTO Y/O CARGO	FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL / PROFESIONAL TÉCNICO	CURSOS, DIPLOMADO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	COMPETENCIAS
Vigilante	Secundaria completa	<p>Experiencia general: Mínimo dos (02) años de experiencia en el Sector Público o Privado.</p> <p>Experiencia específica: Mínimo un (01) año de experiencia en temas vinculados a la función en el Sector Público.</p>	<p>Participación cursos de medidas de seguridad y/o resguardo, planes de contingencia en situaciones de emergencia, otros relacionados a la función.</p> <p>Conocimiento de protocolos de seguridad, vigilancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vocación de servicio - Creatividad - Proactividad - Responsabilidad - Adaptación al cambio - Trabajo en equipo - Trabajo bajo presión

❖ CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Las funciones generales a desempeñar son las siguientes:

2.1. DEL VIGILANTE

- Custodiar los ambientes académicos y administrativos de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo UNAT.
- Registrar y controlar el ingreso y salida del personal de la UNAT y de los usuarios.
- Verificar y registrar el ingreso y salida de los bienes, mobiliario, materiales y equipos en la UNAT.
- Controlar los bultos, paquetes, maletines y otros objetos que ingresen o salgan de la UNAT.
- Elaborar el reporte de ocurrencias e incidencias durante su jornada laboral en la UNAT.

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La investigación, su esencia y a

- Controlar el uso de fotocheck u otro documento de identificación del personal.
- Controlar el ingreso y salida del personal administrativo de acuerdo al horario laboral establecido y dentro del mismo, los permisos y/o las comisiones de servicio a través de las Papeletas de Salida.
- Llevar control permanente para impedir que se produzcan daños personales, robos, actos que alteren el normal funcionamiento del local, asimismo evitar la presencia de personas extrañas en el perímetro del local.
- Realizar recorridos dentro de la UNAT de forma periódica durante la jornada laboral.
- Detectar y activar el Plan de Emergencias cuando exista presencia de personas o vehículos sospechosos que merodean o se encuentran en las instalaciones.
- Asegurar que personas ajenas, sin autorización, no permanezcan en el local institucional.
- Atender usuarios externos, en coordinación con las áreas correspondientes.
- Las demás funciones que le asigne el jefe inmediato y que sean de su competencia

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación de servicios	Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo (Huancavelica).
Periodo de contrato	01 meses y 10 días
Modalidad de Trabajo	Trabajo presencial
Duración del contrato	Desde el 22 de noviembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022
Remuneración mensual	1. Vigilantes; s/. 2000.00 (dos mil con 00/100 soles) incluye los montos a afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria.	21 de octubre de 2022 con Resolución de Comisión Organizadora N° 254-CO-UNAT	Comisión Organizadora
Aprobación de Bases del presente proceso de selección.	03 de noviembre de 2022 con Resolución de Comisión Organizadora N° 262-2022-CO-UNAT	Comisión Organizadora
Publicación del proceso en aplicativo informático para el registro y difusión de ofertas laborales del sector público (SERVIR), según Reglamento del Decreto Legislativo 1401, aprobado con Decreto Supremo 083-2019-PCM.	Del 03 al 16 de noviembre del 2022	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal web institucional, Facebook institucional y puerta principal de la UNAT.	Del 03 al 16 de noviembre del 2022	Unidad de Recursos Humanos y Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del curriculum vitae documentado y foliado, en la jr. Bolognesi N° 416-418, Pampas, Tayacaja-Huancavelica: Oficina de Secretaría General de la UNAT.	17 de noviembre de 2022 De 8 a. m. a 1 p. m. y de 2:30 p. m. a 5:30 p. m	Mesa de Partes
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae.	18 de noviembre de 2022	Jurado Evaluador
Publicación de resultados de curriculum vitae, en la página web institucional	18 de noviembre de 2022	Jurado Evaluador
Entrevista: Sala de Sesiones: Jr. Bolognesi N° 416, 418 Pampas, Tayacaja Huancavelica.	21 de noviembre de 2022	Jurado Evaluador
Publicación de resultados finales, en la página web institucional y puerta principal de la UNAT.	21 de noviembre de 2022	Jurado Evaluador
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Lugar: Oficina de la Presidencia: jr. Bolognesi N° 416-418 Pampas, Tayacaja-Huancavelica.	22 de noviembre de 2022 Nota: Inicio de labores el día 22 de noviembre 2022.	Unidad de Recursos Humanos

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal,
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Via Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte,
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica.

- El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio la misma que; incluye 02 etapas:

5.1. PARA VIGILANTE

5.1.1. CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (70 PUNTOS)

1. Formación Académica. (Mínimo 30 puntos) / (Máximo 30 puntos)

– Secundaria Completa : 30 puntos

2. Capacitación. (Mínimo 05 puntos) / (Máximo 10 puntos)

Capacitación por cada 20 horas (1 punto) máximo 10 puntos.

3. Experiencia laboral. (Mínimo 18 puntos) / (Máximo 30 puntos)

a. **Experiencia General**, mínima 2 años sea en el sector público y/o privado (08 puntos). Por cada año adicional 1 punto (máximo 5 puntos adicionales).

b. **Experiencia Específica**, mínimo 1 año en el sector público (10 puntos). Por cada año adicional 1 punto (máximo 7 puntos adicionales).

Nota: Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo requerido en cada ítem, serán descalificados automáticamente del presente proceso.

5.1.2. CALIFICACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL (30 PUNTOS)

1. La entrevista personal se realizará en la sala de sesiones de la UNAT, de acuerdo al cronograma establecido.

El puntaje final de la entrevista se obtiene promediando las calificaciones de cada postulante.

Para la calificación de la entrevista personal, se considera los siguientes aspectos:

Actitud personal	6 puntos
Seguridad y capacidad de persuasión y resolución de problemas	4 puntos
Competencias laborales I: Conocimiento del área al que postula	8 puntos
Competencias laborales II: Capacidad de comunicación	6 puntos
Competencias laborales III: Conocimiento de procedimientos y normas.	6 puntos

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica

LOCAL ACADÉMICO:
Via Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

VI. BONIFICACIONES ESPECIALES A LOS/LAS POSTULANTES

6.1. Bonificación por Discapacidad

Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Final, y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, **tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total.**

6.2. Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas

Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, **tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.**

6.3. Bonificación por Deportista Calificado de alto nivel

Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificados de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte, dicha bonificación será de acuerdo con el nivel obtenido.

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
NIVEL 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
NIVEL 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
NIVEL 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
NIVEL 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
NIVEL 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica

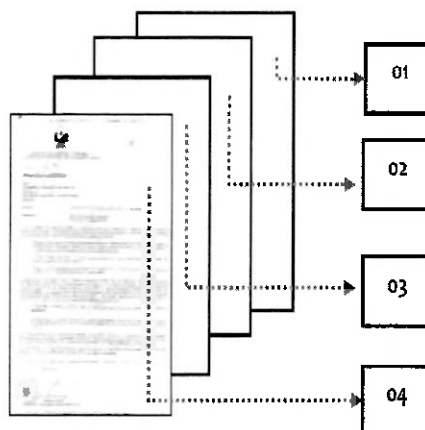
LOCAL ACADÉMICO:
Via Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

VII. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- a. La entrega de los documentos deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria, en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante, la plaza al que postula y el proceso de selección al que está postulando, (caso contrario será DESCALIFICADO).
- b. Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) y horario establecido
- c. La entrega extemporánea de los documentos dará lugar a la DESCALIFICACIÓN del postulante
- d. La documentación en su totalidad (incluyendo la copia del DNI y los Anexos), deberá estar debidamente FOLIADA en número, comenzando por el último documento. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1º, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris". De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificados, el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.

Modelo de Foliación:



e. Todos los postulantes deberán presentar obligatoriamente la documentación, según el orden que sigue:

1. Solicitud de inscripción, dirigida al Jurado Evaluador (Anexo 1)
2. Declaración Jurada simple en original de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del estado. (Anexo 2)
3. Declaración Jurada simple en original de Nepotismo en la UNAT (Anexo 3)
4. Declaración Jurada simple en original indicando no registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales (Anexo 4)
5. Declaración Jurada de Presentación del postulante (Anexo 5), acreditando cada uno de los requisitos exigidos en el perfil
6. Anexo 6 declaración jurada de no tener sanción administrativa ni haber sido suspendido en el ejercicio de funciones
7. Anexo 7 declaración jurada de aceptación de las bases del proceso de selección
8. Copia del Documento de Identidad (DNI) legible y vigente
9. Constancia de Habilitación, de ser el caso
10. Copia de ficha RUC.

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal,
Pampas - Tayacaja - Huancavelica

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte,
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica

SOLO SE PRESENTARÁN LA DOCUMENTACIÓN QUE SUSTENTA LO SOLICITADO, ASI COMO LAS DECLARACIONES JURADAS Y EL CURRÍCULUM VITAE EN FORMATO REQUERIDO (ANEXO 5).

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

1. Declaratoria del Proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Quando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Quando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Quando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en la etapa de evaluación curricular.

2. Cancelación del Proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- Quando desaparece la necesidad del servicio en la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

IX. DISPOSICIONES FINALES

- Las personas seleccionadas serán contratadas según el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (D.L.1057 y D.S. 075-2008-PCM) y deberán presentarse en la sede de la UNAT en la fecha establecida en el cronograma. En caso de no presentarse, el ganador quedará descalificado, procediéndose a convocar al segundo en la lista de orden de mérito.
- Para la contabilización de la experiencia laboral general y específica, se considera únicamente como documento sustentatorio los siguientes: contratos, constancias, ordenes de servicios y resoluciones de designación adjuntando el documento que da por finalizado dicha designación.

Nota: Los documentos de los candidatos que no sean seleccionados podrán recogerlos en la Oficina de Secretaría General de la UNAT, hasta el séptimo día hábil de haberse publicado los resultados finales, posteriormente serán eliminados.

Tayacaja, octubre de 2022

ANEXO 1

Tayacaja, de de 2022

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Señores:

JURADO EVALUADOR DEL PROCESO DE CONCURSO PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 001 - 2022- CAS - UNAT- A PLAZO DETERMINADO PARA LABORES DE SUPLENCIA.

Presente. -

Yo, identificado con Documento Nacional de Identidad N°, domiciliado en, de profesión me presento ante ustedes, para exponerle:

Que, deseo postular al puesto de del proceso de CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO N° 001 - 2022 CAS - UNAT A PLAZO DETERMINADO PARA LABORES DE SUPLENCIA, Cumpliendo con los requisitos solicitados en el Perfil de la posición a la cual postulo, para cuyo efecto presento los documentos requeridos para la evaluación correspondiente.

Atentamente,

Firma

Nombres y Apellidos:

N° de DNI :

Adjunto: Un sobre cerrado conteniendo:

1. Solicitud de inscripción, dirigida al Jurado Evaluador (Anexo 1).
2. Declaración Jurada simple en original de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del estado. (Anexo 2).
3. Declaración Jurada simple en original de Nepotismo en la UNAT (Anexo 3)
4. Declaración Jurada simple en original indicando no registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales (Anexo 4).
5. Declaración Jurada de Presentación del postulante (Anexo 5), acreditando cada uno de los requisitos exigidos en el Perfil.
6. Anexo 6 declaración jurada de no tener sanción administrativa ni haber sido suspendido en el ejercicio de funciones.
7. Anexo 7 declaración jurada de aceptación de las bases del proceso de selección
8. Copia del Documento de Identidad (DNI) legible y vigente.
9. Constancia de Habilitación, de ser el caso.
10. Copia de ficha RUC.
11. N° total de folios: _____

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:

Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:

Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:

Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo, Identificada con DNI N°
domiciliado en.....del
distrito.....,provincia de, departamento de
....., postulante al proceso de CONVOCATORIA CAS N°
001-2022-UNAT A PLAZO DETERMINADO PARA LABORES DE SUPLENCIA, al
amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del
título Preliminar del TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo
General, aprobado con D.S. 006-2017-JUS, DECLARO BAJO JURAMENTO lo
siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causadas contempladas en la Ley de Contrataciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
- Que, no he tenido litigios con el Estado.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en los artículos 411° y 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente.

Tayacaja, de de 2022

Firma :
Nombres y Apellidos:
N° de DNI :

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica

LOCAL ACADÉMICO:
Via Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO

Yo, , Identificado con DNI N° , domiciliado en del distrito , provincia de , departamento de , postulante al proceso de **CONVOCATORIA CAS N° 01-2022-UNAT A PLAZO DETERMINADO PARA LABORES DE SUPLENCIA**, en virtud a lo dispuesto en la Ley N° 021-2000-PCM, modificado mediante Decretos Supremos N° 017-2002-PCM y 034-2005-PCM; y al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar del TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. N° 006-2017-JUS, DECLARO BAJO JURAMENTO que:

NO, tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal o de convivencia con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad Orgánica a la que corresponde el puesto al cual postulo, Unidad de Recursos Humanos o la que hace sus veces, Dirección General de Administración y/o la Alta Dirección de la UNAT, con facultad de designar personal en cargos de confianza, contratar personal bajo cualquier modalidad, intervenir en los procesos de selección de personal o influenciar de manera directa o indirecta para el ingreso a prestar servicios en esta Institución.

SÍ, tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal o de convivencia con funcionarios o directivos de la entidad, personal de la Unidad Orgánica a la que corresponde el puesto al cual postulo, Unidad de Recursos Humanos o la que hace sus veces, Dirección General de Administración y/o la Alta Dirección de la UNAT, con facultad de designar personal en cargos de confianza, contratar personal bajo cualquier modalidad, intervenir en los procesos de selección de personal o influenciar de manera directa o indirecta para el ingreso a prestar servicios en

Nº	APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO) Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
a)	Vínculo matrimonial		
b)	Hasta el cuarto grado de		
c)	Hasta el segundo grado de		

ción.

En caso el postulante marque la 2da. alternativa, señale lo siguiente:

(En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en los artículos n.º 411 y 438 del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen una falsa declaración,

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La investigación, su esencia y a

violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

En ese sentido, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.



.....de 222

Tayacaja, de



Firma
Nombres y Apellidos:
N° de DNI :



979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica

LOCAL ACADÉMICO:
Via Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Daniel Hernández - Tayacaja - Huancavelica.



DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES NI JUDICIALES

Por el presente documento, el(la) que suscribe,
Identificado con DNI N° domiciliado
en.....del distrito.....,provincia de
....., departamento de postulante al
proceso de Convocatoria CAS N°001-2022-UNAT a plazo determinado para labores de
suplencia.

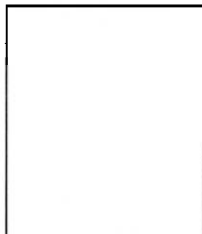
DECLARO BAJO JURAMENTO

NO REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES NI JUDICIALES.

En consecuencia, me someto a lo dispuesto por el Artículo 33° del TUO de la Ley N°
27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. N° 006-2017-
JUS, en caso de resultar falsa la información brindada me someto a los alcances
contenidas en los Artículos N° 411 y 438 del Código Penal que impone sanción por la
comisión del Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal.

Para mayor constancia, suscribo la presente en la ciudad dea los
.....días del mes dede 2022

Firma :
Nombres y Apellidos :
N° de DNI :



HUELLA DACTILAR (Índice derecho)

ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

El que suscribe, Identificado con DNI N°
..... domiciliado en.....del
distrito.....provincia de, departamento de
....., postulante al proceso de Convocatoria para la
Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2022- CAS-UNAT, a plazo determinado
para labores de suplencia DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información
de mi representada se sujeta a la verdad:

HOJA DE VIDA

CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno :
Apellido Materno :
Nombres :
Fecha de Nacimiento :
Lugar de Nacimiento :
Documento de Identidad :
RUC :
Estado Civil :
Dirección :
Teléfono :
Correo Electrónico :
Colegio profesional :
Persona con discapacidad : Sí NO N°
.....
Licenciado de las Fuerzas Armadas: : Sí NO N°
.....

II. ESTUDIOS REALIZADOS

TITULO O GRADO (*)	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICION DEL TITULO (**) (MES/AÑO)	INSTITUCION	CIUDAD / PAIS	N° FOLIO
DOCTORADO					
MAESTRIA					
TITULO PROFESIONAL					
BACHILLERATO					
ESTUDIOS TECNICOS					

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal,
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte,
Daniel Hernández Morillo, Huancavelica)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La investigación, su esencia y a

EDUCACIÓN BÁSICA (Secundaria, etc.)					
-------------------------------------	--	--	--	--	--

(*) Dejar en blanco para aquellos que no aplique.

(**) Si no tiene título, especificar si: Está en trámite, es egresado, estudio en curso.

(Puede adicionar más bloques si así lo requiere)

II.1 DIPLOMADOS/CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y/O CURSOS DE CAPACITACIÓN

N°	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO	INSTITUCIÓN	CIUDAD/PAIS	N° FOLIO

III. EXPERIENCIA LABORAL

a) **Experiencia laboral general** tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente)

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo	N° Folio

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.

b) **Experiencia laboral específica**, es la experiencia que el postulante posee en el

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte)
Daniel Hernández Morillo, Huancavelica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La investigación, su esencia y su

tema específico de la convocatoria.

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo	N° FOLIO
1						
Descripción del trabajo realizado:						
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo	N° FOLIO
2						
Descripción del trabajo realizado:						
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo	N° FOLIO
3						
Descripción del trabajo realizado:						
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo	N° FOLIO
4						
Descripción del trabajo realizado:						
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo	N° FOLIO

979 332 746

<https://unat.edu.pe/>



mesadepartes@unat.edu.pe

OFICINA ADMINISTRATIVA:
Jr. Bolognesi N° 416 - 418 - Pampas - Tayacaja - Huancavelica

OFICINA DE ADMISIÓN:
Jr. Lima, esquina con el Jr. Bolognesi, Plaza Principal.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.

LOCAL ACADÉMICO:
Vía Rundo (300 metros al Jr. Alfonso Ugarte.
Pampas - Tayacaja - Huancavelica.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La investigación, su esencia y su

5						
Descripción del trabajo realizado: -						

Nota Importante: El Postulante puede agregar más cuadros para consignar otros datos que deban ser considerados en la evaluación curricular, como: Publicaciones de Artículos, Estudios de Idiomas, Certificado de no contar con sanciones vigentes, etc., según corresponda.

Firma :

Nombres y Apellidos:

N° de DNI :

ANEXO 6

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER SANCIÓN ADMINISTRATIVA NI HABER SIDO SUSPENDIDO EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES

Yo,, Identificado con DNI N°
....., DECLARO BAJO JURAMENTO, no haber sido sancionado administrativamente ni haber sido suspendido en el ejercicio de mis funciones.

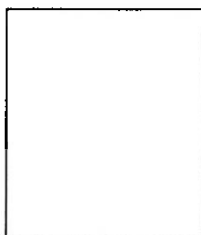
Autorizo a su Entidad, efectuar las acciones pertinentes a fin de corroborar la veracidad de la presente declaración jurada, por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Tayacaja, de de 2022

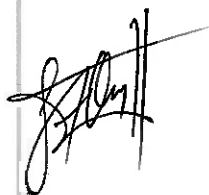
Firma :

Nombres y Apellidos:

N° de DNI :



HUELLA DACTILAR (Índice derecho)



ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Por el presente documento, Yo
identificado con Documento Nacional de Identidad N° al
amparo de lo dispuesto por los artículos 47° y 49° del TUO de la Ley N° 27444, Ley
del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. N° 006-2017-JUS y en
pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO**
conocer, aceptar y someterme a todas las reglas, condiciones y procedimientos,
establecidos en las Bases del proceso de Convocatoria para la Contratación
Administrativa de Servicios N° 006-2019-CAS-UNAT de la Universidad Nacional
Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo
conocimiento, que, si lo declarado es falso, estaré sujeto a los alcances de lo
establecido en los artículos N° 411 y 438 del Código Penal, que prevé una pena
privativa de la libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un
procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o
circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad
establecida por ley.

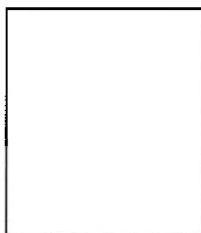
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Tayacaja,dede 2022

Firma :

Nombres y Apellidos:

N° de DNI :



HUELLA DACTILAR (Índice derecho)